

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del 3 de octubre de 2014, previa convocatoria realizada en tiempo y forma por el Lic. Gerardo Ruiz Esparza, Secretario de Comunicaciones y Transportes y Presidente del Consejo de Administración de GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V., se reunieron en la Sala de Usos Múltiples de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ubicada en Avenida Universidad y Xola, Cuerpo C, 1er piso, Col. Narvarte, en el Distrito Federal, los miembros e invitados de dicho Consejo de Administración que se mencionan a continuación con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.:

Por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes:

Lic. Gerardo Ruiz Esparza, Secretario de Comunicaciones y Transportes. Presidente del Consejo de Administración y Consejero Propietario.

Dl. Carlos Fernando Almada López, Subsecretario de Transporte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Presidente Suplente del Consejo.

Por la Secretaría de Gobernación:

Lic. Salvador S. Arredondo Arredondo, Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos. Consejero Suplente.

Por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

Act. Alejandro Sibaja Ríos, Director General de Programación y Presupuesto "B". Consejero Propietario.

Por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano:

Lic. Felipe Cedillo Frías, Director General de Registro y Control Documental. Consejero Suplente.

Por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales:

Ing. Alfonso Flores Ramírez, Director General de Impacto y Riesgo Ambiental. Consejero Propietario.

Por la Secretaría de Turismo:

Mtra. Eréndira Avendaño Ramos, Directora General de Planeación. Consejera Suplente.

Por la Secretaría de Economía:

Lic. José Rogelio Garza Garza, Subsecretario de Industria y Comercio. Consejero Propietario.

Por la Comisión Nacional del Agua:

Lic. Roberto Ramírez de la Parra, Subdirector General Jurídico. Consejero Propietario.

Por Aeropuertos y Servicios Auxiliares:

Ing. Jorge Nevarez Jacobo, Coordinador de las Unidades de Negocios, Consejero Suplente.

Por la Secretaría de la Función Pública:

Lic. Alfonso Víctor Sáenz Ramírez, Delegado y Comisario Público Propietario del Sector Desarrollo Económico, Comisario Público Propietario.

C.P. Víctor Manuel Loza Félix, Comisario Público Suplente del Sector Desarrollo Económico, Comisario Público Suplente.

Por parte Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., participaron:

el Lic. Manuel Ángel Núñez Soto, Director General; el Lic. Federico Patiño

Márquez, Director Corporativo de Financiamiento; el Ing. Raúl González Apodaca,

Director Corporativo de Infraestructura; el Lic. José Luis Romo Cruz, Director

Corporativo de Planeación, Evaluación y Vinculación; el Ing. Carlos Nonaga

Romero, Director Corporativo de Administración y Gestión Inmobiliaria, y el Lic.

José Saab Aldaba, Subdirector Jurídico de la Dirección Corporativa de

Administración y Gestión Inmobiliaria.

Asimismo, asistieron como invitados a la sesión, los señores: M.A.P. Rodrigo

Ramírez Reyes, Oficial Mayor de la SCT; Lic. Alejandro Argudín Le Roy, Director

General de Aeronáutica Civil; Ing. Claudio Arellano Rodríguez, Director General de

Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM); Lic. Alfonso

Sarabia de la Garza, Director General del Aeropuerto Internacional de la Ciudad

de México (AICM); y Lic. José Armando Ruiz Massieu Aguirre, Director General de

Programación, Organización y Presupuesto de la SCT.

Actuaron como Secretario y Prosecretario del Consejo de Administración,

respectivamente, el Lic. Fernando Bueno Montaño y la Lic. Celia La Prova

Garduño.

De conformidad con los estatutos sociales de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de

México, S.A. de C.V., presidió la Sesión el Lic. Gerardo Ruiz Esparza, en su

carácter de Presidente del Consejo de Administración.

El Presidente dio la bienvenida y verificó la existencia del quórum legal para

sesionar. Por encontrarse presente la totalidad de los Consejeros, se declaró

instalada la Sesión del Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario de la

Ciudad de México, S.A. de C.V.

El Secretario del Consejo continuó con la Sesión y propuso la aprobación del orden del día, el cual, señaló, incorpora tres puntos sugeridos por el Comisario de la Entidad:

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., de fecha 4 de julio de 2014.
- IV. Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de acuerdos.
- V. Informe del Director General de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
- VI. Presentación del Anteproyecto de Presupuesto de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., para el Ejercicio Fiscal 2015.
- VII. Presentación del esquema de financiamiento, para el desarrollo de la Infraestructura Aeroportuaria del Valle de México.
- VIII. Asuntos Generales.

El Consejo aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día, por lo que se procedió con la Sesión, conforme se indica a continuación:

TERCER PUNTO: Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., de fecha 4 de julio de 2014. En relación con este punto, el Secretario comentó que el Acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 4 de julio de 2014, se envió con toda oportunidad a los miembros del Consejo, por lo que solicitó la dispensa de su lectura y someterla a su aprobación. El Consejo aprobó la propuesta y adoptó por unanimidad el siguiente:

Acuerdo

CA/2Ord2014/01: El Consejo de Administración, con fundamento en el artículo Décimo Sexto de los Estatutos de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de

C.V., aprueba el Acta de su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 4 de julio de 2014.

CUARTO PUNTO. Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de acuerdos.

El Secretario del Consejo cedió el uso de la palabra al Licenciado Manuel Ángel Núñez Soto, Director General de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., a efecto de que presentara a los miembros del Consejo el Informe de Seguimiento y Cumplimiento de los 28 Acuerdos adoptados en la Primera Sesión del Órgano de Gobierno, de los cuales 21 están cumplidos y 7 están en trámite. Al respecto, el Director General de la Entidad comentó que dentro de los acuerdos cumplidos se encuentran los relacionados con el establecimiento del Consejo de Administración y los nombramientos de los servidores públicos de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México. Asimismo, señaló que los 7 acuerdos en trámite son, esencialmente, relativos a los temas de presupuesto y la aprobación de la estructura de la Entidad, los que se están trabajando con las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública. No habiendo comentarios al respecto, el Consejo de Administración por unanimidad de votos, adoptó el siguiente:

Acuerdo.

CA/20rd2014/02.- El Consejo de Administración, toma conocimiento del estado que guarda el seguimiento y cumplimiento de cada uno de los acuerdos adoptados en la Primera Sesión Ordinaria, en los términos siguientes:

Cumplidos	21
En trámite	7
TOTAL	28

QUINTO PUNTO. Informe del Director General de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. Para el desahogo de este punto, el Secretario del Consejo cedió el uso de la palabra al Licenciado Manuel Ángel Núñez Soto, quien comentó que el 2 de septiembre pasado, el Presidente de la República anunció la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, que será un proyecto emblemático y tiene un concepto de sustentabilidad fundamental, ya que tendrá un espejo de agua más grande que la Bahía de Acapulco y una zona verde de un mayor tamaño de las que hoy se tienen en la Ciudad de México. Su ubicación le da una localización estratégica para el desarrollo en beneficio de millones de personas, pues se tendrá una mayor

conectividad y movilidad, no solamente para la zona, sino para la propia Ciudad de México y para el área Metropolitana, por lo que tiene una gran aceptación y hay una gran expectativa que solamente se va a responder a ella con resultados muy concretos. Estará financiado con recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación y con recursos provenientes de crédito.

Asimismo, comentó que en su primera fase, el aeropuerto iniciará operaciones con 50 millones de pasajeros; habrá un flujo de 137 mil pasajeros diarios, 550 mil operaciones al año y 1,500 operaciones diarias.

Dentro de las actividades a corto plazo, comentó que el polígono en donde se construirá el aeropuerto, el INDAABIN lo ha destinado a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Actualmente se trabaja en la Manifestación de Impacto Ambiental; ya se presentó la solicitud a SEMARNAT y posiblemente para finales de octubre se realice la Consulta Pública prevista por ley para que se obtenga la autorización correspondiente.

Por lo que se refiere al Estudio Técnico Justificativo, ya se tiene listo y es para compensar la fauna o flora que tuviera que reacomodarse. En cuanto a la planeación y el diseño, se van a empezar las reuniones con las autoridades y aerolíneas que estarán en el aeropuerto.

Concluido el informe del Director General de la Entidad, el Presidente del Consejo comentó que desearía presentar a los miembros del Órgano de Gobierno un video para que se familiarizaran más con el proyecto y tuvieran una visión más clara del mismo. De igual manera, señaló que la región en donde se construirá el nuevo aeropuerto, está muy poblada y con escasas oportunidades de empleo, así como de desarrollo económico y social, por lo que más que un proyecto aeroportuario, se trata de un proyecto de desarrollo social y económico de la región. La idea es tener en esta zona, no solamente un desarrollo de negocios y de nuevas oportunidades, sino también una plataforma logística que permita usar el aeropuerto para traer mercancía, materias primas, transformarlas en la misma zona y utilizar el transporte aéreo para exportarlas y mandarlas a los mercados.

Durante la construcción, 160 mil empleos se generarán de manera directa y ya en operación, será un centro de generación de empleos muy importante, en el que se prevén más de medio millón de empleos directos. Ello se fortalece con la construcción de la carretera que conectará los Estados de Puebla, Tlaxcala,

México, Hidalgo y Veracruz, a través, también, de la nueva Autopista México-Tuxpan, que permitirá el tránsito del Puerto de Tuxpan al aeropuerto, en dos horas veinte minutos; asimismo, la carretera Peñón-Tezcoco se ampliará a diez carriles -seis carriles más libres de peaje-, que se conectarán con la carretera Pirámides-Tezcoco y a la vez con el Distrito Federal, en la zona del Peñón, principal vialidad por la que llegarán los usuarios al nuevo aeropuerto. De igual manera, se construirán grandes colectores de agua, lo que permitirá mitigar las inundaciones de la región. Comentó que CONAGUA desarrollará ahí nuevas áreas verdes, tres mil hectáreas, y en el terreno del actual aeropuerto habrá más áreas verdes.

Una vez proyectado el video, el Presidente comentó que para darle un toque especial de transparencia al proyecto, se cuenta con una página que se irá perfeccionando; en donde se difundirán los avances de contrataciones, flujo de recursos y avance de obra. Asimismo, se tendrán uno o dos Testigos Sociales designados por la Función Pública y se designará a uno o dos despachos de fama internacional, para que auditen permanente y sistemáticamente el flujo de recursos y el avance de obra.

Dicho lo anterior, el Secretario del Consejo sometió a la consideración de los miembros el informe rendido por el Director General de Grupo y no habiendo comentario adicional, se aprobó por unanimidad el siguiente:

A c u e r d o

CA/2Ord2014/03.- El Consejo de Administración, con fundamento en la fracción XV del artículo 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, aprueba el informe presentado por el Director General de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., por el periodo julio-septiembre 2014.

SEXTO PUNTO. Presentación del Anteproyecto de Presupuesto de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., para el Ejercicio Fiscal 2015: El Secretario del Consejo cedió el uso de la palabra al Director General de la Entidad, quien solicitó al Director Corporativo de Financiamiento, Licenciado Fedenco Patiño, presentar el anteproyecto de presupuesto. El Director Corporativo presentó al Consejo tanto el Presupuesto de Inversión como el Presupuesto de Operación para el 2015, destacando que el Presupuesto de Operación considera 313 millones de pesos y el Presupuesto de Inversión, está dividido en tres rubros, lo que es Estudios, Proyectos Ejecutivos y Construcción, con un total de 25,259

millones de pesos, lo que da un total de 25,572 millones de pesos. Las fuentes de recursos son: la cantidad propuesta en el PEF por 10,571 millones de pesos; el financiamiento que considera para 2015, 12,550 millones, así como 2,501 millones de pesos, con lo cual se llegará a la cifra del Programa de Inversión por un total de 25,572 millones, cifra que está reflejada en la Cartera de Inversión registrada en la Unidad de Inversiones de la SHCP.

No habiendo comentarios al respecto, el Consejo adoptó por unanimidad el siguiente:

Acuerdo

CA/20Ord2014/04.- El Consejo de Administración, con fundamento en los artículos 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 24 de su Reglamento y Décimo Tercero, fracción XV de los Estatutos Sociales de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de la Entidad, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, en los términos presentados por el Director General de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. y lo instruya para que realice las gestiones pertinentes ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y demás entidades que sean necesarias.

SÉPTIMO PUNTO. Presentación del esquema de financiamiento, para el desarrollo de la Infraestructura Aeroportuaria del Valle de México. Para el desahogo de este punto, el Secretario del Consejo cedió el uso de la palabra al Director General de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., quien solicitó al Licenciado Federico Patiño presentar el esquema al Órgano de Gobierno. En consecuencia, el Licenciado Patiño comentó que el esquema de financiamiento que se diseñó, permite generar recursos propios, tanto del actual aeropuerto como del nuevo desarrollo, utilizando como fuente de pago la

Eliminado: Texto correspondiente a información reservada que corresponde a la estrategia de financiamiento del proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) (Estrategia de Fondo).
Fundamento: Artículos 113, fracciones IV y VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), 110, fracciones IV y VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP). Lineamientos Vigésimo Segundo fracción IV y Vigésimo Séptimo, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas (LGMCDIEVP).

Eliminado: Texto correspondiente a información reservada que corresponde a la estrategia de financiamiento del proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) (Estrategia de Fondo).

Fundamento: Artículos 113, fracciones IV y VIII de la LGTAIP, 110, fracciones IV y VIII de la LFTAIP, Lineamientos Vigésimo Segundo fracción IV y Vigésimo Séptimo de los LGMCDIEVP.

~~Al término de la exposición, el Presidente tomó la palabra para agradecer al Director Corporativo de Financiamiento su intervención. No habiendo comentarios al respecto, el Consejo adoptó por unanimidad el siguiente:~~

~~Acuerdo~~

~~CA/2Ord2014/05.- El Consejo de Administración, con base en los términos señalados en el planteamiento y consideraciones correspondientes a este punto del Orden del Día:~~

~~I. Toma conocimiento de la presentación del esquema de financiamiento elaborado y presentado por el Director General del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., para llevar a cabo la construcción de la Infraestructura Aeroportuaría del Valle de México.~~

~~II. Autoriza, con fundamento en el artículo 54 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, al Director General de la Entidad, para que, por sí o a través de la persona que designe, de conformidad con las disposiciones aplicables lleve a cabo los siguientes actos:~~

Eliminado: Texto correspondiente a información reservada que corresponde a la estrategia de financiamiento del proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) (Estrategia de Fondo).

Fundamento: Artículos 113, fracciones IV y VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), 110, fracciones IV y VIII de Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), Lineamientos Vigésimo Segundo fracción IV y Vigésimo Séptimo, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas (LGMCDIEVP).

c) Efectuar los trámites necesarios a efecto de que se confirme el criterio de aplicación y tratamiento contable y fiscal de los recursos, ante las instancias correspondientes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

d) Efectuar, con fundamento en los artículos 59, fracción XII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 10 de la Ley de Ingresos de la Federación vigente y Vigésimo Tercero de los Estatutos Sociales de la Entidad, previa aprobación de las autoridades correspondientes, las adecuaciones presupuestales que resulten necesarias y el pago extraordinario del aprovechamiento de la concesión que, en su caso, determine la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

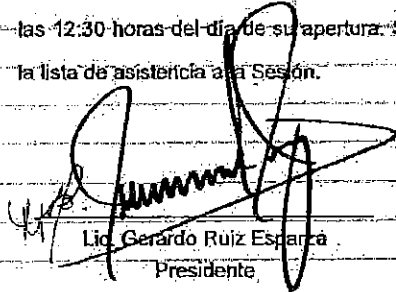
e) Emitir, por conducto del Director Corporativo de Financiamiento, la certificación de la situación financiera de la Entidad. Emitir, por conducto del Subdirector Jurídico de la Entidad, la certificación relativa a la existencia legal de la Entidad. Lo anterior, con fundamento en el artículo 59, fracción XII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y el artículo Vigésimo Tercero de los Estatutos Sociales de la Entidad.

f) Celebrar, una vez concluida la primera etapa del financiamiento a que se refiere el inciso (A) de este punto del Orden del Día, los actos necesarios subsiguientes para el financiamiento del nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México o informar de ello al Consejo de Administración.

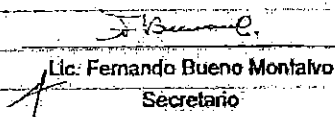
Adicionalmente, se autoriza al Director General de la Entidad para otorgar poderes, así como llevar a cabo cualquier otra acción o gestión que se considere necesaria, para la instrumentación del esquema de financiamiento e informar de ello al Consejo de Administración.

OCTAVO PUNTO. Asuntos Generales. El Secretario del Consejo preguntó al Presidente, a los miembros del Consejo y al Director General de la Entidad, si

existía algún asunto adicional que quisieran tratar, a lo que se respondió negativamente, por lo que indicó que en virtud de que no hay más asuntos, agotado el Orden del Día y aprobado cada uno de los acuerdos de la presente Sesión, con la autorización del señor Presidente, se da por concluida la misma a las 12:30 horas del día de su apertura. Se anexa al apéndice de la presente Acta la lista de asistencia a la Sesión.



Lic. Gerardo Ruiz Esparza
Presidente



Lic. Fernando Bueno Montalvo
Secretario